

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de enero de 2024 un artículo en el que se explica que desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos consideran necesario que "se aprovechen la capilaridad y cercanía de la red de farmacias para reforzar las capacidades de la Atención Primaria y las estrategias de Salud Pública".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para que "se aprovechen la capilaridad y cercanía de la red de

farmacias para reforzar las capacidades de la Atención Primaria y las estrategias de Salud Pública"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de febrero de 2024

C.DIP 11564 14/02/2024 13:17

Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies and the General Secretary. The signatures are scattered across the lower half of the page, some overlapping. The text 'Fdo: LOS DIPUTADOS' is printed in the center, and 'Vº Bº LA SECRETARIA GENERAL' is printed at the bottom left.

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS